



ADENDA No. 1

INVITACIÓN A COTIZAR NO. 459 DE 2020

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL DISEÑO DEL SISTEMA DE VENTILACIÓN MECÁNICA Y EJECUCIÓN DE LAS ADECUACIONES NECESARIAS SOBRE EL SISTEMA DE VENTILACIÓN MECÁNICA DE LAS HABITACIONES DE AISLADOS DEL EDIFICIO DE HOSPITALIZACIÓN COMO MEJORA A LA INFRAESTRUCTURA DEL INC, DANDO CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES Y NORMATIVIDAD VIGENTE PARA ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIO EN SALUD., ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

El Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica el numeral **5.5. LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN DEL OFRECIMIENTO ECONÓMICO**, de los términos de condiciones, el cual quedará así:

5.5. LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN DEL OFRECIMIENTO ECONÓMICO

La propuesta deberá ser entregada en la sede del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA – Empresa Social del Estado, ubicada en la Calle 1 No. 9-85 Bogotá D.C. – Oficina del Grupo Área Gestión Contractual – Tercer Piso Edificio Administrativo, el día **veintiocho (28) de agosto de 2020** en el horario comprendido entre las 07:00 a.m., hasta las 10:00 a.m. Es responsabilidad del oferente, radicar previamente a la hora del cierre la propuesta en la oficina indicada.

La propuesta debe presentarse en sobre sellado, en un (1) original, una (1) copia en formato digital (USB, CD, DVD, Micro USB, etc.) Toda la oferta debe estar debidamente foliada y legajada o anillada, y su respectivo índice.

NOTA: La presentación de la oferta se podrá realizar por medio electrónico enviando la documentación digitalizada al correo invitaciones@cancer.gov.co el día previsto y en el horario programado; seguirían siendo válidas las ofertas presentadas en forma presencial, pero la recomendación es radicarlas electrónicamente.

2. Se modifica el numeral **22. ANEXOS**, de los términos de condiciones, el cual quedará así:

22. ANEXOS

- Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta
- Anexo No. 2 Formato Único de Información Sarlaf
- Anexo No. 3 Anexo Técnico.
- Anexo No. 4 Oferta Económica.
- Anexo No. 5 Disposiciones Generales Para La Ejecución Del Contrato
- Anexo No. 6 Formato Apu´s
- Anexo No. 7 Reglamento General De Las Obras
- Anexo No. 8 Estimación De Costos De Servicios A Contratar



3. Se incluye el anexo No. 8 ESTIMACION DE COSTOS DE SERVICIOS A CONTRATAR a los términos de condiciones, el cual se adjunta al presente documento:

CAROLINA WIESNER Firmado digitalmente por
CEBALLOS CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Fecha: 2020.08.19 12:39:04 -05'00'

CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera. *JJP*

Vo Bo: María Yaneth Gil Parra – Coordinadora Grupo Área Financiera (E). *YGP*

Vo Bo: Yolanda Ramírez Gomez – Coordinadora Grupo Gestión Compras y Contratación (E). *YRG*

Reviso: Juan Carlos Guarín Ferrer – Profesional Especializado I Grupo Gestión Compras y Contratación. (En misión Gold RH) *JCF*

Elaboró: Sandra Machuca – Auxiliar Oficina Grupo Gestión Compras y Contratación (En Misión Gold RH)



INVITACIÓN A COTIZAR No. 459 DE 2020

Página 1 de 1

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL DISEÑO DEL SISTEMA DE VENTILACIÓN MECÁNICA Y EJECUCIÓN DE LAS ADECUACIONES NECESARIAS SOBRE EL SISTEMA DE VENTILACIÓN MECÁNICA DE LAS HABITACIONES DE AISLADOS DEL EDIFICIO DE HOSPITALIZACIÓN COMO MEJORA A LA INFRAESTRUCTURA DEL INC, DANDO CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES Y NORMATIVIDAD VIGENTE PARA ENTIDADES PRESTADORES DE SERVICIO EN SALUD., ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

ANEXO No. 8

ESTIMACION DE COSTOS DE SERVICIOS A CONTRATAR



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ESTIMACION DE COSTOS DE SERVICIOS A CONTRATAR

OBEJETO A CONTRATAR

Diseño del sistema de ventilación mecánica y ejecución de las adecuaciones necesarias sobre el sistema existentes de las habitaciones de aislados del edificio de hospitalización como mejora a la infraestructura del INC, dando cumplimiento de estándares y normatividad vigente para entidades prestadores de servicio en salud.

JUSTIFICACIÓN

1.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

El Instituto Nacional de Cancerología en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a las normas de habilitación de todos sus servicios, requiere realizar las adecuaciones necesarias en sobre el sistema de ventilación mecánica de las habitaciones de aislados del tercer piso, costados norte y sur del edificio de hospitalización como mejora a la infraestructura.

1.2 JUSTIFICACIÓN:

El INC actualmente en el proyecto "Diseño construcción reforzamiento reordenamiento y dotación logística de las instalaciones físicas del INC" dentro de su proceso de habilitación hospitalaria, contempla las adecuaciones necesarias en acabados en cielos y muros del corredor de habitaciones del costado oriental del edificio de hospitalización como mejora a la infraestructura del INC.

El bien o servicio para ser contratado es fundamental para dar mejora a las condiciones necesarias que permitan un correcto funcionamiento del servicio de hospitalización en cuanto al el sistema de ventilación mecánica de las habitaciones de aislados del tercer piso, costados norte y sur.

1) El Instituto Nacional de Cancerología es una Empresa Social del Estado que presta servicios orientados para el control del cáncer (Decreto 5017/2009). El Instituto Nacional de Cancerología como entidad pública debe dar cumplimiento a los principios entre otros los de eficiencia, eficacia, economía y transparencia. 2) La ley 100 de 1993, en el numeral 6 del artículo 195 y el decreto 1876 de 1994, en su artículo 16, disponen que las empresas sociales del estado en materia contractual se regirán por las normas del derecho privado y estarán sujetas a la jurisdicción ordinaria conforme a las normas sobre la materia; pero podrán discrecionalmente utilizar cláusulas excepcionales previstas en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública. 3) Que la entidad contratante es una ESE que opera bajo el esquema jurídico de una Empresa Social del Estado, en los términos previstos en los artículos 194 y siguientes de la ley 100 de 1993 y autorizada para prestar servicios de salud de cuarto nivel de atención, servicios que deben ser proporcionados de manera oportuna y eficiente. 4) Que el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y desarrollarse con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. 5) Que la Ley 1474 de 2011 dicta normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, introduciendo importantes cambios relacionados con la Contratación Estatal, en particular los asuntos que tienen que ver con las labores propias de los Supervisores e Interventores de los contratos estatales, suscritos tanto con particulares como con entidades y personas jurídicas de derecho público y privado.

6) Que es obligación legal de la entidad velar por el buen funcionamiento de la misma, brindando a sus usuarios el mejor servicio tanto con su personal médico como con su infraestructura, la cual supla a cabalidad con las necesidades que día a día vaya demandando su población. 7) Que es entonces una obligación de la entidad estar habilitada conforme a lo estipulado en la Resolución 3100 de 2019 y para el efecto debe cumplir con unos estándares de prestación del servicio, teniendo en su infraestructura una serie de espacios adecuados para la atención de pacientes. 8) Teniendo en cuenta que en ejercicio de las funciones asignadas al Director General, en el Decreto 5017 de 2009, Artículo Séptimo numeral 5 plantea: "Conocer, orientar, aprobar y vigilar el correcto funcionamiento del Sistema de Gestión de la Calidad del Instituto, lo cual incluye la aprobación y vigilancia de la debida aplicación de los documentos contenidos en su Sistema de Gestión Documental, especialmente en el Manual de Calidad, los Manuales de Procesos y Procedimientos, y el Manual de Funciones del Instituto". 9) Que el Instituto debe definir y adoptar normas, procedimientos y trámites que garanticen racionalidad en el uso de los recursos, eficiencia en la atención de sus responsabilidades y transparencia de sus actuaciones.

DEFINICION DEL METODO

Con el objetivo de definir el costo del servicio a contratar, el Instituto Nacional de Cancerología evaluó las actividades necesarias a ejecutar para el diseño del sistema de ventilación mecánica y ejecución de las adecuaciones necesarias sobre el sistema existente de las habitaciones de aislados, definiendo que hay dos componentes de ejecución: 1. Diseño, suministro e instalación del sistema de ventilación mecánica. 2. Obras civiles a ejecutar para la instalación del sistema de ventilación mecánica. Conforme a lo anterior, define que para el punto uno, se gestionará la inspección del sistema de ventilación existente por un proveedor con experiencia en estas para que cotice las adecuaciones a realizar. Para el punto dos se calcula las cantidades a ejecutar y se concluye el valor de acuerdo con los valores de la base de datos de APU's del INC.

COTIZACION DEL SISTEMA DE VENTILACION MECANICA

item	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALORES DEL COTIZANTE	
1	TERCER PISO COSTADO NORTE			COTIZACIÓN 1	
1,1	Suministro e instalación de un equipo de extracción mecánica referencia HCSF-190 capacidad nominal	UND	1	\$ 5.990.000	\$ 5.990.000,00
1,2	Suministro e instalación de un equipo de ventilación mecánica referencia HCSF-170 capacidad nominal	UND	1	\$ 3.375.000	\$ 3.375.000,00
1,3	Elaboración de base en lámina galvanizada para alojamiento de un filtro hepa al 99,99%	UND	1	\$ 1.450.000	\$ 1.450.000,00
1,4	Elaboración de dos cajas en lámina galvanizada con sus respectivos cuellos para distribución de ductería hacia los difusores	UND	1	\$ 610.000	\$ 610.000,00
1,5	Elaboración de un circuito eléctrico bifásico, 220 Vol., 20 Amp.	ML	45	\$ 33.227	\$ 1.495.215,00
1,6	Suministro e instalación de un tablero eléctrico con sus respectivos arrancadores tripolares, 220 Voltios	UND	1	\$ 1.090.000	\$ 1.090.000,00
2	TERCER PISO COSTADO SUR				
2,1	Elaboración de base en lámina galvanizada para alojamiento de un filtro hepa al 99,99%	UND	1	\$ 1.410.000	\$ 1.410.000,00
2,2	Suministro e instalación de un equipo de extracción mecánica referencia HCSF-190 capacidad nominal	UND	1	\$ 3.990.000	\$ 3.990.000,00
2,3	Elaboración de un circuito eléctrico bifásico, 220 Vol., 20 Amp.	ML	45	\$ 33.227	\$ 1.495.215,00
3	AREA DE PEDIATRIA SEXTO PISO				
3,1	Adecuación e instalación de un filtro Hepa al 99,99% de eficiencia , para el equipo de ventilación del área de pediatría sexto piso	UND	1	\$ 1.450.000	\$ 1.450.000,00
3,2	Suministro e instalación de un equipo de ventilación mecánica referencia HCSF-170 capacidad nominal	UND	1	\$ 3.255.000	\$ 3.255.000,00
3,3	Elaboración de dos cajas en lámina galvanizada con sus respectivos cuellos para distribución de ductería hacia los difusores	UND	1	\$ 510.000	\$ 510.000,00
3,4	Suministro e instalación de un tablero eléctrico con sus respectivos arrancadores tripolares, 220 Voltios	UND	1	\$ 1.050.000	\$ 1.050.000,00
COSTO DIRECTO				\$	27.170.430,00
ADMINISTRACION				12%	\$ 3.260.451,60
IMPREVISTO				5%	\$ 1.358.521,50
UTILIDAD				5%	\$ 1.358.521,50
IVA/UTILIDAD				19%	\$ 258.119,09
TOTAL				\$	33.406.043,69

DEFINICION DE VALORES DE OBRA CIVIL CON LA BASE DE DATOS DE APUs del inc

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO APUS INC	VALOR ITEM
4	OBRA CIVIL				
4,1	Suministro e instalacion de ventana en drywall con tapa para escotilla de inspeccion 60 x 60.	Und	6	\$ 46.550	\$ 279.300
4,2	Suministro e instalacion de arco en aluminio de 60,5 x 60,5 cm para la luminaria de 60 cmsx 60 cms	Und	1	\$ 36.630	\$ 36.630
4,3	SUMINISTRO E INSTALACION PINTURA PARA MURO O TECHOS BASE EN VINILO TIPO 1 A DOS MANOS.	m2	32	\$ 21.500	\$ 688.000
4,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE PINTURA EPOXICA DOS COMPONENTES SOBRE TECHOS DOS MANOS.	m2	32	\$ 36.700	\$ 1.174.400
4,5	Suministro e instalacion de sello con sikaflex anti hongos	ml	14,4	\$ 4.500	\$ 64.800
COSTO DIRECTO				\$	2.243.130,00
ADMINISTRACION				12%	\$ 269.175,60

[illegible]

DESCRIPCION	U. M.	TARIFA / HORA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
-------------	-------	---------------	-------------	--------------

[illegible]

DESCRIPCION	U. M.	TARIFA / HORA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
-------------	-------	---------------	-------------	--------------

[illegible][illegible]

DESCRIPCION	U.M.	MED. Kms	DISTANCIA	TARIFA / HORA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
-------------	------	----------	-----------	---------------	-------------	--------------

[illegible]

DESCRIPCION	CUANT	UM	DIAS	PRESTACIONES	DIAS + PRESTACIONES	RENDIMIENTO	VR UNITARIO
-------------	-------	----	------	--------------	---------------------	-------------	-------------

[illegible][illegible]

DESCRIPCION	U. M.	TARIFA / HORA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
-------------	-------	---------------	-------------	--------------

SUBTOTAL EQUIPOS		\$	587 51
------------------	--	----	--------

DESCRIPCION	U. M.	TARIFA / HORA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
-------------	-------	---------------	-------------	--------------

[illegible]

SUBTOTAL MATERIALES								\$	22.000,00
III. TRANSPORTES									
DESCRIPCION	U. M.	M3 - Km	DISTANCIA	TARIFA / HORA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO			
Traciegos Horizontales y Verticales Internos hasta 200 mts	m3	1,000	200,000	\$ 7.163,50	0,002	\$ 2.292,32			
SUBTOTAL TRANSPORTES								\$	2.292,32
IV. MANO DE OBRA									
DESCRIPCION	CUADR	U.M.	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL+PRESTACIONE	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO		
Cuadrilla 5 - Obras Hidrosanitarias, Eléctricas Y Similares	1,00	día	\$ 114.082,00	\$ 93.605,00	\$ 207.687,00	17,675	\$ 11.750,17		
SUBTOTAL MANO DE OBRA								\$	11.750,17
TOTAL COSTO DIRECTO								\$	36.630,00

Cimentación Tabular (Secciones 1.0 X 1.00 mts, incluye planchales)					Día	\$	1.100,00	0,000	\$	2.200,00	
SUBTOTAL EQUIPOS										\$	2.887,03
II. MATERIALES											
DESCRIPCION					U. M.	TARIFA / HORA		RENDIMIENTO	VR. UNITARIO		
Pintura Epoxica Base Agua Blanco + Catalizador (dos componentes)					Gln	\$ 88.900,00		0,200	\$ 17.780,00		
SUBTOTAL MATERIALES										\$	17.780,00
III. TRANSPORTES											
DESCRIPCION				U. M.	M3 - Km	DISTANCIA	TARIFA / HORA		RENDIMIENTO	VR. UNITARIO	
Traciegos Horizontales y Verticales Internos hasta 200 mts				m3	1,000	200,000	\$ 7.163,50		0,002	\$ 2.292,32	
SUBTOTAL TRANSPORTES										\$	2.292,32
IV. MANO DE OBRA											
DESCRIPCION			CUADR	U.M.	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL+PRESTACIONE		RENDIMIENTO	VR. UNITARIO	
Cuadrilla 4 - Mampostería, Pañetes y Acabados (Of + Ay)			1,00	día	\$ 110.148,00	\$ 90.377,00	\$ 200.525,00		14,594	\$ 13.740,65	
SUBTOTAL MANO DE OBRA										\$	13.740,65
TOTAL COSTO DIRECTO										\$	36.700,00

DEFINICIÓN DEL VALOR

Bogotá, 22 de Julio de 2020.

Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura.